



ACUERDO PCSJA18-10988

10 de mayo de 2018

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el Acto Legislativo 1 de 2018”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, 15 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 de 2016 y lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en sesión de 9 de mayo de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el Acto Legislativo 1 de 2018, así:

1. DURÁN MURILLO DIGNA ISABEL
2. FARFÁN MOLINA FRANCISCO JAVIER
3. GONZÁLEZ ARDILA LUIS JAIME
4. GONZÁLEZ PRECIADO MIREYA
5. HINESTROZA PALACIOS JOSÉ EDWIN
6. LARA ACUÑA HERMENS DARÍO
7. LEDESMA CHAVARRO MIGUEL ALFREDO
8. MORENO ACERO JAIME HUMBERTO
9. RENGIFO CUELLO CÉSAR AUGUSTO
10. SÁNCHEZ MEDINA MÓNICA

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente

PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ